

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

6449 Corrección de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, para la participación en la Feria Sial París 2024.

BDNS (Identif.): 787626

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787626>)

Advertido error en la Resolución de 21 de septiembre de 2024, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia por delegación de la Presidencia del Instituto (Id BDNS: 787626, extracto publicado en el BORM n.º 230 de 02/10/2024), se procede a su rectificación, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

- **Donde dice:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 1 de julio de 2024 al 31 de enero de 2025."

- **Debe decir:** "Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos: del 1 de julio de 2023 al 31 de enero de 2025."

Murcia, 5 de diciembre de 2024.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.